

ACTA JUNTA ELECTORAL.

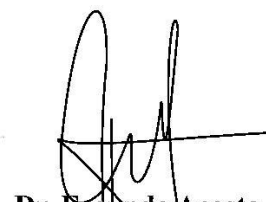
En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, siendo las Nueve 19hs horas del día 13 de agosto del año 2024, constituida en la Sede del Foro de Abogados de San Juan la Junta Electoral para el acto eleccionario en curso, en cumplimiento del cronograma electoral, se deja constancia de que no hubo presentación alguna de listas de autoridades para los Institutos de Derecho Contravencional, Derecho de Propiedad Intelectual e Instituto de Derecho Tributario. -----

No habiéndose presentado lista y conforme a lo dispuesto en Acta de Directorio N°2190, esta Junta expresa la necesidad de declarar la baja de los institutos mencionados ut supra. Asimismo, se procede a realizar el pase al Directorio del Foro de Abogados a los fines expresados si es de su consideración y aprobación -----

Se cierra el acto, labrando y suscribiendo la presente el acta los integrantes de la Junta Electoral, siendo las 19:30hs. del día 13 de agosto del 2024.-----


Victoria Paredes Mateo
ABOGADA
M.P. 4714


Dr. JOSÉ GABRIEL SALINAS
ABOGADO - M.P. 3879
MAT. FED. T° 117 - F° 144


Dr. Facundo Acosta
Abogado - Apoderado
Mat. 3377